Bogotá D.C. 17 de noviembre de 2026

**PARA: MARTIN EDUARDO RATIVA PUENTES**
**Secretario General, Ordenador del Gasto**

**De: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO**
**Jefe oficina Asesora de Planeación**

**ASUNTO: Solicitud de contratación de la Oficina Asesora de Planeación vigencia 2026**

De manera atenta solicito la contratación a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de la (s) siguiente (s) persona (s), respecto de la (s) cual (es) certifico cuenta (n) con la idoneidad y experiencia exigida para realizar las actividades relacionadas con el (los) siguiente (s) objeto (s):

| ID 2026 | Dependencia | Nombre completo del contratista | Número de cédula | Honorarios mensuales | Objeto contractual |
|---|---|---|---|---|---|
| **3799** | Oficina Asesora de Planeación | Ana Carolina Alonso Ramírez | 52454886 | $12.106.950 | Prestar servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para brindar asesoría y acompañamiento jurídico en el análisis y revisión de asuntos, documentos, instrumentos institucionales y actuaciones relacionadas con las funciones de la dependencia, así como en la formulación de observaciones y recomendaciones jurídicas que contribuyan a la toma de decisiones, en el marco de las competencias establecidas en el artículo 9 del Decreto 4802 de 2011. |

La (s) presente (s) solicitud (es) de contratación obedece (n) que en la actualidad en la Unidad:

**1.** Existe personal en la planta, pero este no es suficiente

Para el cumplimiento de estas competencias legales y reglamentarias asignadas a la Oficina Asesora de Planeación, la entidad cuenta con una estructura de personal de planta permanente; sin embargo, esta resulta numéricamente insuficiente frente a la alta complejidad, dinamismo y volumen de operaciones requeridas.

En consecuencia, se configura la causal de insuficiencia de personal en la planta contemplada en la normativa de contratación pública, haciendo estrictamente necesario apoyar a la Oficina Asesora de Planeación mediante la vinculación de servicios profesionales especializados para garantizar la continuidad, rigurosidad y oportunidad en el cumplimiento de los fines estatales de la UARIV.

Adjunto a esta comunicación se anexan los documentos previos, y los demás documentos requeridos para el trámite del (los) contrato (s) de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Cordialmente,

**RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO**
**JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

Elaboró: Leimy Do santos Souza/abogada OAP

Con copia: Sergio Andrés Morales Rivera/Coordinador del Grupo de Gestión Contractual

**CONTROL DE CAMBIOS**

| Versión | Fecha | Descripción de la modificación |
|---|---|---|
| 1 | 23/10/2018 | Creación Documento |
| 2 | 19/11/2018 | Actualización enlaces |
| 3 | 15/04/2019 | Modificación de Procedimiento al cual se enlaza el documento de "Procedimiento Planeación Contractual y Gestión Contractual – a – Procedimiento contratación Directa |
| 4 | 10/11/2020 | Modificaciones en el cuerpo del asunto y en el adjunto |